

Oficio número UTEG/284/2017

Expediente: 114/2017

Folio: 02344117

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hechas vía INFOMEX con fecha del 26 de mayo de la presente anualidad dirigida a la Secretaria General de Gobierno, misma que fue derivada a esta unidad de transparencia con fecha 30 de mayo, y a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio tramite a su solicitud, la cual a la letra decia lo siguiente:

“Cualquier documento relacionado con apoyos, financiamiento o colaboración de la asociación civil Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC, A.C.) con cualquier dependencia o secretaría del gobierno del estado o ayuntamientos.” (sic.)


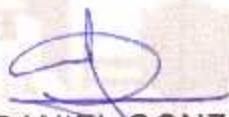
En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido NEGATIVO, puesto que la información solicitada es inexistente ya que no se genera dentro de las actividades de este sujeto obligado, **esto por lo que ve estrictamente** a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 02 de junio de 2017.



LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio número: **UTEG/280/2017**
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: **114/2017**
Folio: **02344117**


L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el suscrito Licenciado Aldo Daniel González Salas, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con número de folio 02344117 de fecha de presentación 26 de mayo dirigida a la Secretaría General del Gobierno del Estado y derivada a esta Unidad de Transparencia con fecha del 30 de mayo, en la que se solicita literalmente:

"Cualquier documento relacionado con apoyos, financiamiento o colaboración de la asociación civil Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC, A.C.) con cualquier dependencia o secretaría del gobierno del estado o ayuntamientos." (sic.)

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

A T E N T A M E N T E:
EL GRULLO, JALISCO, 30 DE MAYO DE 2017.


LIC. ALDO DANIEL GONZÁLEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Recibi 30/05/17
Marta Rojas

EL GRULLO JALISCO A 31 DE MAYO DE 2017
OFICIO NO. HM/105/2017


LIC ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

POR MEDIO DE LA PRESENTE RECIBA UN CORDIAL SALUDO Y APORVECHO PARA DARLE RESPUESTA A SU OFICIO UTEG/280/2017, INFORMANDOLE QUE NO SE CUENTA CON APOYOS, FINANCIAMIENTO O COLABORACION DE LA ASOCIACION CIVIL MEXICANO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO O CON CUALQUIER DEPENDENCIA O SECRETARIA DEL GOBIERNO DE ESTADO DE JALISCO O AYUNTAMIENTOS A LA FECHA.

ME DESPIDO QUEDANDO A SUS ORDENES Y DESEANDOLE ÉXITO EN SUS ACTIVIDADES.

ATENTAMENTE




LCP GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL